

# eI MERCANTIL

## **Feteia solicita a Transportes la creación de un observatorio de carga aérea de mercancías**

**Los transitarios demandan que el transporte aéreo disponga de una herramienta similar a la que ya existe para la carretera y el modo marítimo**

La federación de transitarios Feteia-Oltra ha trasladado al ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, la necesidad de crear un observatorio de la carga aérea de mercancías como los que ya existen para el tráfico por vía terrestre, establecido por la dirección general de Transportes, y por vía marítima (Puertos del Estado). Los transitarios han señalado que estos observatorios ya funcionan desde hace años y “con muy buena acogida por parte de todos los operadores”. La demanda fue acordada por el comité ejecutivo de la federación celebrado en el mes de febrero, pero quedó paralizada “debido a la situación excepcional que atravesamos por el Covid-19”, ha manifestado la entidad.

### **Feteia pospuso la solicitud aprobada por su comité en febrero por la crisis del coronavirus**

El presidente de Feteia-Oltra, Enric Ticó, ha afirmado que en estos momentos de desescalada, “se hace más que necesario reactivar esta propuesta para poder contar con todos los medios y ayudas que permitan a los responsables de nuestras empresas relanzar la actividad mercantil con eficacia”. Ticó ha considerado la creación del observatorio “como herramienta singular y muy conveniente para potenciar y gestionar nuestro comercio exterior, facilitando y dando a conocer a los operadores y empresas de import-export los ratios de los distintos segmentos y volúmenes de las mercancías transportadas que permita obtener una visión integral de la evolución y la situación de la carga aérea de nuestro país”.

En este sentido, el secretario técnico de Feteia, Cesáreo Fernández, ha destacado que este observatorio “permitiría realizar estudios de mercado más fácilmente para las empresas transitarias”. Fernández ha subrayado que la información “es un elemento muy importante para la gestión de las compañías, y prueba de ello son los observatorios de transporte terrestre y de Puertos del Estado, que son muy válidos, y, sin embargo, para el transporte aéreo no existe nada de este estilo, a pesar de que Aena dispone de una amplia información”. El secretario técnico de la federación ha apuntado que con la buena “experiencia de los otros observatorios y su elaboración a demanda de los componentes de los grupos de trabajo, hay que hacer uno similar para el transporte aéreo y nosotros estamos dispuestos a colaborar”.